



La arquitectura de la democracia en Andalucía

Víctor Pérez Escolano, Dpto. de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas, Universidad de Sevilla

El RAAC sirve como escenario en el que evaluar el grado en que se cumplieron las esperanzas de regeneración urbana de Andalucía al inicio de la transición democrática. El discurso de la *tendenza* acompañó a las primeras manifestaciones de una conciencia ciudadana crítica sobre la ciudad y el patrimonio, significándose en la apuesta por la continuidad rigurosa de la construcción urbana como proceso histórico. El posterior devenir de las ciudades andaluzas a lo largo del último cuarto de siglo, sujeto a las dinámicas simultáneas de la descentralización territorial y la globalización económica, fue coincidente con la renovación generacional de sus arquitectos, cuya labor cabe significar por su excelencia. El fomento de una identidad local no fue incompatible para estos profesionales con una meritoria proyección internacional. De esta manera, las realizaciones que Andalucía ha visto plasmarse en apartados tan sustanciales como la vivienda pública, los equipamientos, o las infraestructuras culturales han impregnado nuestros territorios y traspasado nuestras fronteras, contribuyendo de forma decisiva a la conformación plural y abierta de una conciencia contemporánea.

ANDALUCÍA EN EL OCASO FRANQUISTA

Tras la muerte del general Franco en 1975, España recobra la normalidad democrática mediante un ejemplar proceso de transición que fructifica en la constitución de 1978 y se estructura en el Estado de las autonomías. Vivimos en el más sólido y prolongado periodo de estabilidad, en gran parte favorecido por el proceso de integración europea, por más que sus beneficios indudables se debiliten ante las graves turbulencias de la crisis financiera mundial en la que estamos sumidos. Andalucía ha vivido intensamente el último cuarto del siglo XX. Su extenso territorio, sus ciudades y su arquitectura lo testimonian, y en estas páginas tratamos de reflejarlo glosando las coordenadas en las que se producen las obras correspondientes al periodo final del Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea. Después de 1975, la arquitectura en Andalucía obtiene su reconocimiento, responde a las demandas de una sociedad más avanzada, contribuye a modernizar las ciudades y pueblos y es capaz de afrontar desafíos de la máxima intensidad, como lo demuestra la realización de la Exposición Universal de 1992 en Sevilla.

En general, el sistema de ciudades andaluzas sale del franquismo en malas condiciones, pero cabe vislumbrar indicios de un cambio posible, reconocibles en algunos factores tanto coyunturales como estructurales, incluyendo el cambio de paradigma en el trabajo de un núcleo significativo de profesionales. Con la década de los 60 los planes de desarrollo generaron un nuevo impulso de la economía, pero con ausencia de los valores urbanos y patrimoniales. La exclusiva consideración del beneficio económico acrecentó el déficit de conocimiento y conciencia de esos valores, olvidados por aquellas instituciones. Esta situación mostraba la permisividad municipal del franquismo tardío ante los procesos inmobiliarios neocapitalistas activos en las décadas de los 60 y 70, y también la miseria cultural del urbanismo actuante y su anticuada concepción patrimonial, reducida a estimar un corto elenco de edificios declarados monumentos histórico-artísticos conforme a la ley vigente desde la II República; una buena ley en el momento de su promulgación y aún después, mantenida y devenida obsoleta durante los cuarenta años de dictadura. El exclusivo y reducido número de arquitectos restauradores, que se consideraban los únicos cualificados, tenían una concepción patrimonial anticuada pudiendo sustituir el caserío tradicional, e incluso demoler espacios conventuales, si se mantenía en pie el "monumento", generalmente su iglesia. Véase el caso del antiguo noviciado jesuita en Sevilla, hoy Facultad de Bellas Artes. O el de la calle San Fernando de la misma ciudad, cuya alineación se destruye para configurar una nueva fachada pintoresca que encubra una mayor edificabilidad, y privatice superficie y vistas de los jardines del Alcázar.

Con la transición democrática, ¿era posible otro urbanismo?, ¿era posible otra concepción y otra práctica patrimoniales? Desde los años 70, en Europa se venían produciendo movimientos importantes en la cultura arquitectónica, y algunos de ellos tuvieron eco en instituciones vitales activas en Andalucía. Los colegios de arquitectos andaluces y la Escuela de Arquitectura de Sevilla, tercera de España, cumplieron un destacado protagonismo en ese proceso, constituyéndose en referentes sin los que sería imposible comprender la orientación que iba a tomar el urbanismo y el patrimonio después de completado el ciclo de conformación del nuevo Estado.

FUNDAMENTOS DE UN NUEVO ESCENARIO

La nueva manera de entender las ciudades no pertenece en exclusiva a las generaciones de arquitectos surgidas durante aquellos años. Otros profesionales, y en particular los geógrafos, realizaron una contribución esencial. Los avances metodológicos franceses (Pierre George, por ejemplo), que en España fueron estructurados por Manuel de Terán, con especial atención a la geografía regional, y también autor principal de informaciones urbanísticas de Andalucía, fructificaron pronto con Joaquín Bosque Maurel, cuando en 1962 publica su tesis doctoral *Geografía urbana de Granada*. En la década siguiente, en 1975, en Sevilla se edita otro libro esencial para la comprensión urbanística y territorial, *Sevilla. Centralidad regional y organización interna de su espacio urbano*, tesis doctoral de Antonio González Dorado.

Un año antes se había publicado la obra del americanista Francisco Morales Padrón, *Los corrales de vecinos de Sevilla*. De esta manera se manifestaban las nuevas orientaciones que desde la geografía, la antropología y la historia podían darse a los estudios urbanos, resaltar otros valores, ofrecer otras miradas. El renovado interés por el medio físico se proyectaba sobre un trasfondo de articulación social que, en ese año de la muerte de Franco, no sólo lo representan las luchas social y vecinal, sindical y política, sino también la profesional y cultural, la Universidad y algunos medios de comunicación. Aparte de los artículos de autores y temas andaluces en revistas progresistas de difusión nacional, como *Triunfo* o *Cuadernos para el Diálogo*, hay que citar la posición progresista de algunos periódicos andaluces, como *El Correo de Andalucía* decano de Sevilla, los órganos de partido, o la creación de algunos medios nuevos, casi siempre fugaces, que a veces incluían cuestiones urbanas, como *Torneo*, *Tierras del Sur*, *Algarabía* o *Andalucía Libre*, aunque quizá el más significativo sea *La Ilustración Regional* (1974-1976), que concentra en sus páginas a numerosos demócratas de diversa ideología.

En los años finales del franquismo afloran significativos síntomas de cambio, especialmente en el orden cultural y artístico, pero con una significativa presencia de jóvenes arquitectos. Los primeros en marcar ese vector serán los cordobeses Juan Cuenca y Juan Serrano, partícipes del Equipo 57, creado ese año en París. Más tarde la actividad de las galerías de arte, en Sevilla La Pasarela y Juana de Aizpuru, ciudad en la que se crea el museo de Arte Contemporáneo en 1970. La galería Studio de Córdoba o Palace en Granada cumplirán seguidamente, entre otras, ese objetivo de transversalidad, expresado en iniciativas creadoras como la granadina *Ciudad y Diseño*, o en revistas como las sevillanas *Separata* o *Figura*. Del papel cumplido por la prensa en este aspecto, cabe citar también *El Correo de Andalucía*, cuyas páginas de arte coordinó Antonio Bonet Correa los sábados entre octubre de 1970 y mayo de 1972, y en las que eran frecuentes temas arquitectónicos.

El acceso de nuevas promociones de profesionales, muchos graduados en la Escuela de Arquitectura de Sevilla, produjo un efecto positivo que pronto pudo constatarse tanto en la producción arquitectónica, como en la implicación en los problemas urbanos, con una clara dimensión cívica en los colegios de arquitectos de Andalucía Occidental y Oriental. En paralelo con los colegios de Cataluña o Madrid, estas corporaciones profesionales participaron como centros de fomento de la arquitectura de calidad, y de crítica y acción urbana, convergiendo con los movimientos vecinales y de luchas sociales. En Sevilla se

crea en 1974 el CEYS (Centro de Estudios y Servicios), foco de atención a los problemas vivos de la ciudad y a favor del desarrollo de nuevos valores urbanos y una conciencia patrimonial en sintonía con Europa, la organización de exposiciones, conferencias y debates, las alegaciones y demandas de orden urbanístico, las fichas históricas de patrimonio arquitectónico contemporáneo y la labor de difusión en español de textos de actualidad arquitectónica. Las actuaciones y tomas de posición pública se reflejaban también en órganos propios, como la modesta y combativa revista *Arquitectura Andalucía Oriental* que, a partir de diciembre de 1977, fue expresión de los propósitos de cambio durante la transición.

En muchas poblaciones andaluzas cabría citar temas de combate por la ciudad, reivindicaciones barriales, denuncias de procesos especulativos y destrucciones patrimoniales, etc. En Huelva se produjeron acciones colegiales en 1977 en relación con los problemas relativos a la contaminación producida por el polo de desarrollo industrial, o el grito "¡Salvad Castaño!". En la Sevilla franquista tardía, además del caso aludido de la calle San Fernando, cabe recordar el del Prado de San Sebastián, con la semana de estudios y la publicación editada en 1974. Un espacio urbano que sigue concitando conflictos. También Triana, la destrucción del casco antiguo, el chabolismo... fueron problemas urbanos de Sevilla a los que el Colegio de Arquitectos dedicó atención, con exposiciones monográficas en sintonía con el movimiento ciudadano, incluso con los partidos políticos todavía clandestinos. Una de esas exposiciones, la dedicada al *Distrito VII. El crecimiento urbano: algunos barrios de Sevilla*, con un montaje impactante, se abrió al público en diciembre de 1975, acompañada de la proyección de películas de temas urbanos producidas por el CEYS y el Colegio de Arquitectos de Madrid. Y hablar de aquel cine orientado a la crítica urbana y arquitectónica en Sevilla es hacerlo del arquitecto Juan Sebastián Bollain.

El Colegio de Andalucía Occidental, junto a la vigilia ante los problemas urbanos, quiso promover la arquitectura de calidad dando ejemplo. Convocó un concurso para la nueva sede colegial en el solar



Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla
(Gabriel Ruiz Cabrero, Enrique Perea Caveda,
1976-1983). Foto: Fondo Gráfico IAPH
(Ignacio Capilla Roncero, Amadeo Ramos
Carranza, José Ignacio Sánchez-Cid Endériz)

adquirido al final de la calle Imagen de Sevilla, último vacante del tardío ensanche interior realizado durante el franquismo. Contó con un jurado de excelencia integrado por Aldo Rossi, José Antonio Coderch, Rafael Moneo, Luis Peña Ganchequi, José María García de Paredes, Roberto de Juan Valiente y el decano Julio Tirado. Resultarían premiados Gabriel Ruiz Cabrero y Enrique Perea, arquitectos de Madrid, entonces muy jóvenes, con un proyecto que interpretaba las ordenanzas con sagacidad e innovación. El eco de este concurso fue extraordinario, pudiéndose ver los proyectos premiados en revistas relevantes de aquellos años. La demarcación de Huelva también convocaría su concurso para la nueva sede colegial; años más tarde se haría en Granada, mientras que el de Málaga se trasladaría a su actual enclave de El Limonar, o el de Cádiz a una casa en la plaza de Mina, cuyos espacios se irían interviniendo de manera ejemplar.

Ver y entender la arquitectura y la ciudad de otra manera era posible. Desde los 60, y tras la Revolución de los Claveles, con su primera visita a la Escuela de Sevilla en 1975, Álvaro Siza consolidó la más dilatada influencia proyectual que un arquitecto vivo haya tenido entre nosotros; aunque la de Aldo Rossi alcanzó mayor intensidad al hacer valer su fuerza teórica, cimentada en sus múltiples escritos, pero fundamentalmente en el libro *La arquitectura de la ciudad*. El llamado "conocimiento científico de la ciudad", sustentado en el estudio de su caserío, se aplicó en Sevilla intensamente con enfoques académicos de distinto tenor, como los representados por Antonio Barrionuevo y Francisco Torres, por un lado, y por José Ramón Sierra, de otro. Durante años desarrollaron una ingente labor de levantamiento urbano, dibujando las manzanas y edificios, tanto singulares como comunes, en la trama de la ciudad. "El análisis exhaustivo de la estructura física, calle por calle, parcela por parcela, la reconstrucción del proceso de formación histórica, la determinación de los caracteres típicos, etc., propician una visión del hecho urbano que constituye la base más sólida para afrontar la intervención en la ciudad". Es decir, en esos trabajos residía un propósito operativo. Sierra integró esa labor en su tesis, un inventario de 550 casas, de accesibilidad complicada, muchas en mal estado o ruinosas, difíciles de identificar, luego reconvertida en una exposición y un libro, *La Casa en Sevilla 1976-1996*. Pero antes, en mayo de 1977, se expuso La Casa Sevillana, con el contenido de los trabajos dirigidos por Barrionuevo y Torres. Alcanzó mayor difusión mediante el número monográfico (En torno a la casa sevillana) de la revista *2C. Construcción de la Ciudad* (1978). El potente reflejo español de la *tendenza* se afianzó mediante los seminarios internacionales de arquitectura, el primero de los cuales (Proyecto y ciudad histórica) se celebró en Santiago de Compostela en 1976. El II seminario de Sevilla (1978), *Trasformaciones e intervenciones en una ciudad mediterránea: Sevilla*, estuvo muy centrado en los problemas de la ciudad andaluza.

El trabajo de Sierra se desdoblaba en otros frentes de interpretación y creación como arquitecto y como artista, entre los que cabe destacar las rehabilitaciones y reformas de viviendas del casco antiguo de Sevilla llevadas a cabo en las décadas de los 70 y de los 80. Con el propósito de alterar el proceso de destrucción del casco antiguo, en esos años existió otra iniciativa de naturaleza muy distinta. En 1974 Ignacio Medina y Fernández de Córdoba crea ProSevilla, una operación privada peculiar, y procede a adquirir un número importante de casas del barrio circundante a la casa de Pilatos, en la collación de San Bartolomé y hasta la calle Santiago. Para su desarrollo contó con los servicios profesionales de Otasa, que redacta un Proyecto de Plan Especial de Reforma del Sector Santiago, y asimismo encarga a Aldo Rossi un proyecto especial para el corral del Conde que no sería el que se llevaría a cabo. Más tarde, la Junta de Andalucía se hizo con

propiedades del sector en las que la Consejería de Cultura localizaría su sede dispersa. Por su parte, la de Obras Públicas utilizó el antiguo convento de Nuestra Señora de los Reyes como extraordinario foco de fomento de la arquitectura.

La confluencia de estas experiencias en las bases del pensamiento y la acción democráticas se produce sin solución de continuidad. En 1978 el Colegio de Sevilla promueve y falla una convocatoria para la redacción de un estudio sobre el casco histórico de esta ciudad. Una preocupación que iba a proseguir con iniciativas como la exposición que en 1980, y en todas las demarcaciones provinciales, se dedicó a Bolonia. Centro histórico, referente máximo de aquellos años respecto a la política y gestión municipal de las ciudades históricas en Italia. La Alameda de Hércules, el gran espacio público del interior de la Sevilla histórica, fue el caso práctico, la charnela de la transición, sobre la que giró la oposición urbanística de confrontación frente al Plan Especial del Sector (1977). Asimismo convocó un concurso de ideas resultando ganadora la de un jovencísimo grupo de arquitectos capitaneado por Antonio González Cordón, que iba más allá de un mero diseño del espacio público al subrayar el tradicional carácter residencial del sector y del casco norte en general. El sector de la Alameda de Hércules ha permanecido como un referente de la política urbana en el centro histórico hasta alcanzar su revitalización.

Así pues, los frentes de la transformación de la cultura arquitectónica fueron muy variados y de distinta escala. Por cerrar estas referencias relativas al inicio de esta etapa, en el mes de mayo de 1977 tuvo lugar uno de los momentos más significativos en los que la transición política iba a influir en el desarrollo de las incipientes políticas territoriales. La actuación de la Comisión Interprofesional de Andalucía evitaría la precipitada aprobación del Plan Director Territorial de Andalucía, antes de que se consolidaran las instituciones democráticas municipales y autonómicas, abriendo el largo proceso que concluyó con la aprobación del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

LA CIUDAD DEMOCRÁTICA

Las demandas ciudadanas, canalizadas a través de las asociaciones de vecinos, los sindicatos y los partidos políticos, habían encontrado en las corporaciones profesionales y en las universidades la posibilidad de un análisis específico. Una vez aprobada la Constitución de 1978, estaban sentadas las bases para la normalidad política e institucional, y las elecciones generales configuraron unas nuevas Cortes y un nuevo Gobierno de España, las elecciones municipales en 1979 hicieron lo propio con los ayuntamientos y diputaciones, y los procesos estatutarios trajeron la configuración del mapa autonómico y las sucesivas elecciones que en el caso de Andalucía tuvieron lugar en 1982. La primera ley aprobada por el recién creado Parlamento de Andalucía fue designar a Sevilla capital de la comunidad autónoma. El proceso de transferencia de competencias vendría a permitir terminar la reordenación de los cometidos políticos y administrativos, también en el campo del urbanismo, la arquitectura y el patrimonio. Dada la complejidad del desarrollo general de las ciudades andaluzas utilizaremos el caso de Sevilla como ejemplo en este apartado, al confluir el hecho de la capitalidad con el motor que iba a hacer posible las transformaciones requeridas, la Expo'92.

La transferencia de las inquietudes y preocupaciones vividas durante los años previos estaba garantizada, así como las decisiones de mayor gravedad para reconducir el urbanismo andaluz. Un ejemplo de ese reconocimiento se produce en octubre de 1979 al acordar el pleno municipal "el reconocimiento del Ayuntamiento de Sevilla al Colegio de Arquitectos de Andalucía Occidental y Badajoz, por la labor desarrollada en defensa de la legalidad urbanística y de los intereses de la ciudad". Bajo el epígrafe La Corta de la Cartuja: ¿a quién le interesa?, esa implicación se prolongó al convocar en febrero de 1980 otro concurso de ideas para afrontar las consecuencias derivadas de esa corta. Esta iniciativa colegial tuvo mucha importancia, pues las hectáreas "liberadas" de la condición de inundables venían acompañadas de un objetivo urbanístico mediante un ACTUR residencial, figura urbanística "extra plan" ideada en el franquismo. El primer premio fue ganado por la propuesta del equipo de Gonzalo Díaz Recasens, que decía que no se trataba "de hipotecar el futuro con una solución bien acabada (siempre gratuita) sino de posibilitar la ocupación de este lugar en el tiempo. La ciudad debe ir progresivamente registrándolo, haciéndolo suyo, identificándolo en su nueva situación para con Sevilla". Muy pronto, a partir de 1982, esta prudente actitud iba a ser superada por los acontecimientos cuando se fija el objetivo de la Exposición Universal de 1992. El Ayuntamiento estaría destinado a ir a su remolque que, para la Junta de Andalucía y para el Gobierno de España, se estableció como un objetivo prioritario de consecuencias territoriales y económicas de la mayor importancia. La diversidad de posiciones sobre la Expo posible se manifestó durante varios años dada la demora en la toma de decisiones institucionales. En ese momento central de los 80 es cuando, de forma más intensa, se intenta definir con mayor objetividad que la contenida en el documento de candidatura lo que una exposición de esa magnitud representa para Sevilla y su entorno, y en una perspectiva regional.

Superando la posición municipal inicial conservadora, la Junta de Andalucía marcó su posición sobre la ordenación territorial, estableciendo una base paisajística para la Isla de la Cartuja en la que pudiera encajar el trazado que se decidiese para el certamen. Por su parte, el concurso de ideas para la ordenación de la Exposición, convocado por la Comisaría General, resultó ineficaz al declarar ganadores *ex-aequo* a dos propuestas contradictorias. No obstante, ese concurso permitió que la Expo'92 de Sevilla apareciera en importantes revistas de arquitectura del mundo. Impuesto el liderazgo político del Gobierno de Felipe González y de la Junta de Andalucía en la definición de los objetivos, la eficacia de su gestión se consigue a partir de 1986, cuando se transfiere el liderazgo de la Comisaría General a la Sociedad Estatal. Al sociólogo Manuel Castells se le encomendó dirigir un estudio prospectivo que tomaría el nombre de Proyecto Cartuja 93, sólo parcialmente seguido. La Junta de Andalucía promovió el carácter de parque metropolitano para el amplio territorio de la Isla de la Cartuja que no fuera a consumir la exposición, cuyo diseño, poco innovador, se orientó según los precedentes inmediatos, y en una carrera contra el tiempo.

LA ARQUITETURA DE UNA ÉPOCA

La segunda mitad de la década de los 70 no podía menos que verse marcada por los acontecimientos posteriores de la muerte de Franco y el establecimiento de las nuevas instituciones democráticas. Como la historia contemporánea demuestra, sin que ello implicase cambios radicales en el sustrato económico de la actividad urbana, así como en el reflejo entre nosotros de la evolución de la teoría y la práctica

arquitectónicas internacionales. Así pues, en principio los acontecimientos políticos no van a tener una incidencia substancial en la evolución de los aspectos formales o tecnológicos de la arquitectura española, pues los campos de actividad profesional se movieron con una cierta continuidad productiva semejante a los años finales del franquismo. Por ejemplo en lo relativo a la vivienda, tanto en la evolución de las ciudades más dinámicas como en la segunda residencia y la habitación de carácter turístico; en las sedes corporativas e institucionales o algunos equipamientos. Luego, sí tuvo lugar un impresionante impulso de la promoción pública de la arquitectura.

Los colegios de arquitectos fueron normalizando sus roles, cediendo el espacio que competía a las administraciones, como se apreció en el reconocimiento de los valores arquitectónicos, del trabajo bien hecho. Una de las formas de manifestarlo, junto a otras actividades, fueron los premios de arquitectura a las mejores obras y proyectos. Poco a poco fue generalizándose en las demarcaciones provinciales, desde el premio Arco en Almería, al Félix Hernández en Córdoba, o en el espacio pluriprovincial como el convocado por el COAAO. Las revistas, las exposiciones, las conferencias y las publicaciones constituyen un puzzle magnífico que ha contribuido a dignificar el trabajo profesional y la corporación profesional que, aun como una cierta anomalía, quedó recogida en la constitución de 1978. Los colegios de Almería y Cádiz, por su perseverancia, pueden considerarse ejemplares.

Arquitectos residentes en Madrid o asentados en las principales capitales andaluzas evolucionan hacia formas de producción proyectual de tipo más empresarial, e incluso algunos despachos especialmente activos van a integrar a jóvenes arquitectos especialmente dotados para generar proyectos de mayor calidad, bien habiendo obtenido sus títulos en Madrid o en Sevilla, fundamentalmente. Es el caso del despacho de Rafael Arévalo, Jaime López de Asiaín o Arquinde. OTAISA, una sociedad pionera en innovación de gestión profesional, que ya en los años 70 incorpora a un grupo de los primeros arquitectos de la Escuela de Sevilla, sirve de ejemplo del impulso conceptual que trajo consigo obras de calidad en los años finales del régimen y primeros de democracia. Así, la sede central de la **Compañía Sevillana de Electricidad** como obra intergeneracional, y el **edificio de viviendas Huerta del Rey**, de Manuel Trillo de Leyva, como obra innovadora. El RAAC refleja esa evolución, y en esta etapa final aparece otro ejemplo de nuevos valores en la promoción privada de vivienda de calidad, la manzana en la calle Juan Pablos en el **barrio del Porvenir de Sevilla** (1976), con proyecto suscrito, entre otros, por Francisco Barrionuevo. Posteriormente, algunos de ellos crearían sus propios despachos a los que transferían una manera de hacer, pero también abriéndose a nuevas inquietudes e inclinaciones estéticas y teóricas. De ese proceso es un ejemplo el grupo de viviendas de la **Cooperativa de Químicos** (1984) en Sevilla, de Manuel y Juan Luis Trillo y Antonio Martínez.

La transición entre generaciones se produce en todas las ciudades andaluzas. Antonio García Garrido podría expresarlo en Málaga, tal como nos lo ofrece Javier Boned en su libro *Málaga. El oficio de la arquitectura moderna 1968-2010* (2011). Luis Marín de Terán lo hace en Sevilla. Aparece cerrando la serie de arquitectos más veteranos incluidos en el libro *La vanguardia imposible*. Profesor de la recién creada Escuela de Sevilla, con el singular edificio de la plaza de la Magdalena, deja su labor en el despacho de Rafael Arévalo y opta por unirse a Enrique Haro y Aurelio del Pozo. Sintoniza con las nuevas orientaciones internacionales, y quizá sea el primero en hablar entre nosotros de Robert Venturi y su libro *Complejidad y contradicción*

en *Arquitectura*, o de Kahn y la Escuela de Filadelfia. Algunas promociones de vivienda explorarán esas novedades.

Muchos de los nuevos arquitectos se inclinaron desde un principio por formar sus propios estudios, aunque fuesen modestos, con la idea de preservar su libertad y una concepción de mayor identificación individual de su obra. Esa forma de trabajo de autonomía temprana ha sido la seña de identidad más efectiva de la renovación arquitectónica andaluza. Obras juveniles, anteriores a 1975, como el **edificio de viviendas de la calle María Coronel** en Sevilla, de Antonio Cruz y Antonio Ortiz, alcanzaron enseguida un reconocimiento general, y se incorporan a las historias de la arquitectura española del siglo XX. Sucede igualmente con las primeras y modestas obras de Guillermo Vázquez Consuegra, como la **casa-estudio de Rolando Campos** (1980), en el término de Mairena del Aljarafe; o con las rehabilitaciones de viviendas en el casco antiguo de Sevilla de José Ramón y Ricardo Sierra, como su **estudio de arquitectura de calle Monsalves** (1980). Creo que la Escuela de Arquitectura de Sevilla significó mucho para esa generación que se fue abriendo un espacio en el panorama nacional, especialmente con los números monográficos de las revistas *Arquitectura* de Madrid y *Jano* de Barcelona publicados en 1978. Lo acertado de aquellas selecciones, que compartí con Gonzalo Díaz-Recasens, lo corroboró la valiosa evolución de aquel puñado de jóvenes, que en el caso de Cruz y Ortiz y Vázquez Consuegra llegarían a obtener el Premio Nacional de Arquitectura y un sostenido prestigio internacional.

De cada ciudad andaluza cabría hacer una narración propia. Pero debo ceñirme a relatar una breve lectura transversal de argumentos comunes a la selección final del RAAC. Mientras las nuevas generaciones protagonizan el surgimiento y evolución de la arquitectura demandada por una etapa histórica nueva, los arquitectos veteranos producen sus obras de madurez bajo coordenadas de transición propias. Es el caso de José Luis Dorronsoro en Málaga, autor de la Delegación de Hacienda, proyectada en los años finales del anterior régimen pero concluida en 1979. La etapa final del trabajo de los más reconocidos, como José María García de Paredes o Rafael de La-Hoz Arderius, es muy significativa al respecto. García de Paredes lleva a cabo en Granada la sede del Instituto Gómez Moreno (1978-82), junto al **Carmen Rodríguez Acosta** y el conjunto de ochos cármenes en la misma ciudad (1979-83). Rafael de La-Hoz remata la serie de sus obras cordobesas con la sede de la entonces denominada Caja Provincial de Ahorros (1987). Y no de menor interés, la figura de Carlos Pfeifer de Formica-Corsi que, tras otras obras valiosas en Granada, construye en Güéjar Sierra, la iglesia de Canales (1982). Dentro de la arquitectura turística, especialmente en la costa del Sol, donde en años anteriores se destacan otras obras en el RAAC, Fernando Higuera concluye una significativa obra de madurez, las terrazas de las Lomas de Marbella (1986), unos años después de que en el Poniente de Almería, Santiago de la Fuente proyectara con José Llopis el Residencial Los Balandros (1976) de Roquetas.

Seleccionar las obras características de este periodo implica combinar diversos factores de significación. Uno de ellos radica en apreciar a través de la arquitectura el tránsito de un estado centralista a otro autonómico. El proceso generado con la transferencia de competencias implica que determinadas actuaciones que partían de planes y programas de la Administración central pasaran a la Junta de Andalucía en la década de los 80. En algún caso se trataba de sedes institucionales, en la mayoría, a edificios destinados a políticas sectoriales de iniciativa pública como son la vivienda social, los edificios



Delegación de Hacienda en Málaga (José Luis Dorronsoro, Eduardo Caballero, 1973-1979). Foto: Fondo Gráfico IAPH (ARQYESTUDIO)



Caja Provincial de Ahorros de Córdoba (Rafael de la Hoz Arderius, José Chastang Barroso, Gerardo Olivares James, 1984-1987). Foto: Fondo Gráfico IAPH (Francisco Daroca Bruño)



Iglesia de Canales en Güéjar-Sierra (Carlos Pfeifer de Formica-Corsi, 1982). Foto: Fondo Gráfico IAPH (David Arredondo Garrido, Alberto García Moreno)



Las terrazas de las Lomas del Marbella Club (Fernando Higuera, 1983). Foto: Fondo Gráfico IAPH (Juan Carlos Cazalla Montijano)



Residencial los Balandros en Roquetas de Mar (Santiago de la Fuente Viqueira, José Llopis Senante, 1976). Foto: Fondo Gráfico IAPH (Miguel Centellas Soler, Pablo García Pellicer, Alfonso Ruiz García)

educativos y de salud, los de carácter cultural o las intervenciones en el patrimonio. Es indicativo el caso del Concurso de soluciones arquitectónicas de centros docentes, convocado en 1979 para siete zonas. En las construcciones escolares y en la asistencia primaria se produjo una interesante innovación tipológica; aunque también aparecería en obras mayores, como el hospital geriátrico de Linares (1978), de Antonio Espinosa Marín, o el conservatorio de música de Almería (1987), de César Ruiz-Larrea.

En la vivienda social hubo que esperar a las nuevas instituciones democráticas, autonómicas y municipales, para apreciar una recualificación masiva. Las políticas de vivienda de la Junta de Andalucía alcanzan resultados más evidentes conforme queda consolidada la competencia autonómica por la sentencia del Tribunal Constitucional de 1988, y desde 1992 se establece el I Plan Andaluz de Vivienda y Suelo. Pero, en los 80, los proyectos y obras transferidos se suman a la labor que se venía promoviendo a nivel local, al amparo de las ayudas establecidas. Siendo muchísimos los ejemplos que podrían haberse seleccionado, recordemos las viviendas de promoción municipal en la calle Concepción Arenal en Cádiz (1995), de Álvaro Siza y Rafael Otero; el RAAC incluye las de la **avenida Ramón y Cajal de Sevilla** (1987), de Guillermo Vázquez Consuegra. Sabemos que los conjuntos de vivienda social, siendo los más numerosos entre el volumen global de construcción, presentan un altísimo grado de dificultad en su gestión patrimonial, por lo que su presencia en este registro se reduce a un mero papel simbólico. Pero es de justicia reconocer que, a lo largo y a lo ancho de Andalucía, decenas de arquitectos que es imposible citar aquí han contribuido a enriquecer el patrimonio local de pueblos y ciudades, cuyas autoridades deben valorar y proteger.

Por el contrario, es en el campo de la cultura y, especialmente, en las intervenciones en el patrimonio, donde se puede encontrar un cambio más relevante y su presencia en el RAAC alcanza mayor peso. Todavía mediante encargos de la Administración central, como la del museo de Cádiz, llevada a cabo por Javier Feduchi Benlliure, o las realizadas en el hospital de Santiago en Úbeda (1982), de Carmen Mostaza y Enrique Perea, y en las "ruinas" de la iglesia de San Francisco de Baeza (1988), de Sebastián Araujo y Jaime Nadal, en las que se aprecia la intensidad de los cambios doctrinales y de gestión, con la quiebra del viejo sistema de los restauradores de zona. Al pasar las competencias a la Junta de Andalucía se revisa



Hospital geriátrico de Linares (Antonio Espinosa Marín, 1978-1981).
Foto: Fondo Gráfico IAPH (Plácido González Martínez)



Conservatorio de música de Almería (César Ruiz-Larrea, 1987). Foto:
Fondo Gráfico IAPH (Miguel Centellas Soler, Pablo García Pellicer,
Alfonso Ruiz García)



Edificio de viviendas sociales en Cádiz (Álvaro Siza Vieira, Rafael Otero González, 1992-2001) Foto: Fondo Gráfico IAPH (Plácido González Martínez)



Intervención en el baluarte de la Candelaria (Antonio Cruz, Antonio Ortiz, 1986-1989). Foto: Fondo Gráfico IAPH (Plácido González Martínez)

y ordena esa complejidad, centrándose el proceso tal como puede apreciarse en intervenciones como la de **San Pedro el Viejo** (1990) en Almería, de Ramón de Torres, María José Lasaosa y Ángel Jaramillo; la del baluarte de la Candelaria de Cádiz (1989), de Antonio Cruz y Antonio Ortiz; la del museo de Bellas Artes de Granada en el interior del Palacio de Carlos V en la Alhambra, de Juan Pablo Rodríguez Frade; de remodelación y ampliación del Ayuntamiento de Andújar, de Daniel Gómez Valcárcel; de la casa del Patio de Banderas (1988), de Guillermo Vázquez Consuegra para la Junta de Andalucía; en la **casa palacio de Miguel de Mañara** (1989), con proyecto de Fernando Villanueva, y en el **palacio de Altamira** (1999), de Francisco Torres, para dos de las sedes de la Consejería de Cultura en el barrio de San Bartolomé, en el casco antiguo de Sevilla. Sin duda, el mayor desafío en este campo fue la rehabilitación de la antigua **Cartuja de Santa María de las Cuevas**, luego factoría de Pickman, operación singular por su dimensión, plazo, coste y complejidad, en tanto que corazón del enclave en el que se emplazó la Exposición Universal de 1992. La intervención de cinco estudios (Luis Marín/Aurelio del Pozo/Emilio Yanes, Guillermo Vázquez Consuegra, José Ramón y Ricardo Sierra, Fernando Mendoza/Roberto Luna, y Francisco Torres) en la recuperación de la Cartuja es un caso excepcional y paradigmático.

Tampoco hay que olvidar que en esta etapa final de siglo siguieron importándose proyectos valiosos de arquitectos vinculados a promotores privados como el edificio del Banco de Bilbao en la avenida del Gran Capitán de Córdoba (1976), de Francisco Hurtado de Saracho, el edificio técnico de Telefónica en la calle Puerto de Huelva (1976), de Jaime Martínez Ramos, o una obra excepcional como la sede de Previsión Española (ahora Helvetia Seguros) en Sevilla (1987), de Rafael Moneo. En otras ocasiones las intervenciones llegaron vía concurso, como el del Colegio de Arquitectos de Andalucía Occidental (1983), de Enrique Perea y Gabriel Ruiz Cabrero, al que aludimos más arriba; o el nuevo Ayuntamiento, biblioteca y plaza de Camas (Sevilla) (1984), de Alberto Noguerol y otros. Aunque si hubiera que destacar una presencia histórica de arquitectos foráneos es la producida con ocasión de la Expo'92 de Sevilla. Algunos

de sus pabellones más valiosos serán demolidos a la conclusión del certamen (Japón o Gran Bretaña, por ejemplo), pero otros permanecen y están preservados, como el **Pabellón de la Navegación** o el que fuera de **Finlandia** ahora sede de FIDAS, fundación del Colegio de Arquitectos. En la inmediación de su recinto se encuentra la sede institucional de la Junta de Andalucía encargada a Javier Sáenz de Oiza, en sus últimos años de actividad.



Museo de Bellas Artes de Granada (Juan Pablo Rodríguez Frade, 1993-1995) Foto: Fondo Gráfico IAPH (David Arredondo Garrido, Alberto García Moreno)



Edificio técnico de Telefónica en Huelva (Jaime Martínez Ramos, 1976). Foto: Fondo Gráfico IAPH (Ángel López Macías)



Ayuntamiento de Andújar (Daniel Gómez Valcárcel, 1995-1999). Foto: Fondo Gráfico IAPH (Plácido González Martínez)



Edificio del Banco de Bilbao en Córdoba (Francisco Hurtado de Saracho y Epalza, 1976). Foto: Fondo Gráfico IAPH (Francisco Daroca Bruño)



Edificio de Previsión Española (actual Helvetia Seguros) (Rafael Moneo Vallés, 1983). Foto: Fondo Gráfico IAPH (Ignacio Capilla Roncero, Amadeo Ramos Carranza, José Ignacio Sánchez-Cid Endériz)

En dos oportunidades publiqué reflexiones sobre la arquitectura española en la transición y la democracia. Primero cuando en Bruselas la conmemoración denominada Europalia se dedicó a España en 1985 (La architecture et la ville dans l'Espagne démocratique, en *Architecture espagnole. Trente œuvres, années 50 - années 80*), y segundo cuando el Art Institute de Chicago promovió en 1992 otra exposición sobre España (The Architecture of Democratic Spain, en *Building in a New Spain. Contemporary Spanish Architecture*). Otras tres lo fueron sobre el ámbito andaluz: Una década prodigiosa, contenido en libro *1978-1988. Andalucía: diez años de cultura* (1989); en 1993, Andalucía. Una arquitectura nada neutral, dentro de la formidable iniciativa de José Seguí en su revista *Geometría* (Andalucía, balance de una década 1982-1992. 15 y 16, 1992), en la que una decena de arquitectos andaluces reflexionamos en cada una de las provincias sobre lo acontecido en la primera década de autonomía; y, en 1994, Arquitectura hacia el bienestar, en el volumen editado con ocasión de la exposición promovida por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, y coordinado por Félix Pozo Soro, *Arquitectura pública en Andalucía: Obras construidas 1984-1994*. A pesar de la debilidad presente en la que estamos sumidos, si hubiese que destacar un atributo de la arquitectura del último cuarto del siglo XX, sería la extraordinaria importancia de la iniciativa y la cultura de lo público en el avance y logros alcanzados por la arquitectura en Andalucía. La realización del Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea no es sino la lógica consecuencia que se deriva de tan singular capítulo de nuestro patrimonio.

Volver al índice